

Formalizan a dueño de parcela por hacer una quema no autorizada en su terreno

OSORNO. Carabineros llegó hasta un predio del sector Pelleco, al interior del condominio "Hacienda Pilauco", donde detuvieron al dueño.

Por reunir hojas y desechos de matorrales que luego comenzó a destruir con fuego, el vecino de una parcela de la "Hacienda Pilauco" fue detenido por el delito de incendio y quema no autorizada, siendo llevado a la justicia.

El residente de 42 años

aprovechó la tarde del 1 de enero pasado para limpiar su terreno y luego decidió quemar los desechos reunidos.

Esta situación generó una densa columna de humo que fue advertida por vecinos que llamaron a Carabineros, preocupados por los incendios forestales.

Bomberos fueron requeridos al lugar del siniestro, logrando controlar el fuego. El personal policial que llegó al lugar solicitó al dueño del terreno el permiso respectivo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) para destruir la vegetación con fuego, sin embargo, no tenía aquella documentación.

Ante ello, fue detenido y llevado al Juzgado de Garantía, donde fue formalizado por el delito de incendio o quema no autorizada.

En el control, el imputado quedó con arraigo nacional y se fijó una audiencia para el mes de marzo, en busca de una salida alternativa. 



BOMBEROS EXTINGUIÓ EL FUEGO ILEGAL EN LA PARCELA DE PELLECO.